

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pelayo, 7, LEÓN.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 5 de ~~enero~~ de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año seis pesetas y tres un semestre.

PAGO ADELANTADO

## Ciencia y educación.

Hipotéticamente la primera enseñanza ha sorprendido siempre a las exigencias del pueblo español. El programa, síntesis de las aspiraciones de la cultura nacional, era su símbolo. Y sin embargo sólo la matemática, por ser la primera conocida, se enseñaba en las escuelas y tengo para mí que se sigue enseñando, desventuradamente. Prescindiendo de la cultura griega, las demás han sido reducidas, después, a un clasicismo parcial. Y así era, ya que la Física y la Química, todas las ciencias objetivas, no figuraba en ningún cuestionario, ni se enseñaban en ningún Centro. Pero ellas, no habían atraído ese siglo XVIII, y mal podrán figurar en los programas. Lavoisier, Laplace, Peterkofler, Abater, y Zanitz, con sus teorías físico-químicas de la vida, no sólo en los fenómenos vulgares, sino en los procesos más ocultos de la síntesis orgánica, produjeron el gran revuelo, que, naciones más civilizadas, procuraron estudiar. España, divergiendo como siempre, en vez de caminar paralelamente al movimiento de los demás pueblos, se estacionó. Y los buenos maestros, y ascarios educadores, avergonzados de su pereza, no sabían más que aducir dos cosas:

1.ª La falta de cultura de los maestros, originadas en las Escuelas Normales, que no se iniciaban en el estudio de las ciencias físico-naturales.

2.ª La dificultad de las enseñanzas. Los antiguos Profesores, cuya plasticidad de cerebro, estaba agotada, no podían adaptarse a nuevas teorías, y únicamente aquellos que tenían un espíritu menos expuesto al prejuicio, formaban un pequeño substratum; un barniz defectuoso siempre, impermeable a nuevas orientaciones. Pero lo abstracto de las fórmulas, no era obstáculo para iniciarse en la práctica contante y sonante, en la ciencia de los hechos. El problema era el «cómo de la enseñanza, no el «cuánto». Y, ellos, los inadaptables, seguían vistiendo la antigua moda, sin percatarse de

que las ciencias naturales, la dejaron en desuso.

Hay más de un siglo que la inferioridad de contenido de la primera enseñanza lleva en sí la necesidad de traer hacia aquella la experimentación, la observación y la realidad. Lo objetivo debe darse antes que lo abstracto. Diganlo sino los ingleses con sus libros «del día». (Sirven de consulta al maestro en cuantas cuestiones pueda presentarle el alumno). No nos hemos enterado aún de que estamos enseñando cosas inútiles, completamente inútiles, y de que nos entretenemos en dar vueltas a la Pedagogía, y en introducir en su campo todo lo imaginable. La Pedagogía que echa sus raíces en ciencias superiores, la hemos transportado (la transportan ciertos escritores de educación, y muchos maestros alquimistas pedagógicos), a una esfera puramente ideal, subjetiva, atacada de toda clase de prejuicios. Hoy podemos pedir más; las ciencias biológicas han dado un gran paso; la moderna evolución dice que los pueblos pueden sufrir grandes cambios de cultura abandonando la ocasión por lo útil y lo nuevo. Sólo hace falta arrojar de nosotros el prejuicio de que el niño no puede hacer nada por sí, y que las enseñanzas han de ser literarias. Únicamente las ciencias biológicas, físicas y químicas, tienen el máximo de objetividad.

Acudamos a ellas. El alumno en contacto con esa naturaleza, crea por sí mismo el ambiente de la realidad.

El mismo concepto abstracto de la vida puede verlo a diario en el ritmo de un fenómeno vital. Queda para el educador la ordenación, el darle forma. De esta manera los altos conceptos de la Lógica, establecen las ideas metodizándolas. Y los conceptos de generalización, observación y comparación son asimilados por el niño.

Sin intermedio del maestro, el niño crea su espíritu científico; guiado e inducido por él, puede imbuirse en sus defectos. El dinamismo es la gran condición de la enseñanza; por eso las letras desmerecen ante las ciencias, ya que aquellas son como ciencias pagadizas. En

estas el recitado es el método, las verdades gramaticales son impuestas por la autoridad del maestro; las verdades científicas llevan a continuación un interrogante, la solución de un problema.

La Pedagogía atraviesa un período de renovación.

Hemos llevado a ella cosas inútiles, quisimos hacer de ella una enciclopedia: este período no puede ser más que transitorio. Borrarnos la unidad científica de la Pedagogía, pero quedan nuevas generaciones, que van a buscarla, libres del lastre de los inadaptables. El campo central de ella es la Paidología, no la Paidología de Perrigoni ni de Schuyten, desligadas de la unidad de concepto, y del dictado de ciencias. El espíritu de la acaparación, llevó a ellas, higiene escolar, organización, metodología, enfermedades, todo, en una palabra.

Hallemos las relaciones mejores entre el medio moral, físico, e intelectual, mas no incluyamos tales disparates como la arquitectura de la escuela. Yo confío, en que la Paidología llegará, a formarse (está en embrión), como llegó la Química a obtener los albuminoides mediante procesos sintéticos. Sobre todo, no pidamos a la Pedagogía que acaba de nacer, imposibles.

LEÓN

## Pega, pero... paga.

«Yo afirmo que la escuela no puede ser abandonada por el Estado ni al municipio ni a nadie.»

(De la conferencia del Sr. Royo Villanova sobre «Los derechos de la escuela.»)

Quien arguye por la libertad de la enseñanza, por la autonomía de la escuela como entidad independiente del Estado, está muy lejos de notar que si llegase al extremo de organizarla tal como se encuentra idealizada en Inglaterra y los Estados Unidos, sufriríamos un lamentable fracaso. Aquellos que dejándose llevar de prejuicios de comunión, de intereses particulares, bien cediendo al halago de una posición ventajosa, creen que en todas partes es el hermoso país de Jauja, donde atan a los maestros con longaniza y los apedrean con turrón, sin duda han olvidado que no hay

rosal sin espinas y que si hay regiones, pocas, que presten su atención a los problemas educativos, en este rosal de nuestra España, abundan las regiones para las cuales nada significa la enseñanza, el maestro ni la escuela. Abandonada a las iniciativas particulares, transformando por medio de una maravillosa metamorfosis las escuelas nacionales, en fundaciones privadas, escuelas particulares, desde el momento de inaugurar la reforma, donde la asistencia es sencillamente bochornosa, disminuiría proporcionalmente al amor que por la instrucción siente el país.

No negaré que la escuela particular es un aliciente poderoso para el maestro celoso, porque con ella, el buen maestro tendría más alumnos, con lo que ganaría tanto su reputación como su bolsillo. Los relegados al olvido por ineptos, suprimirían la convicción de su inutilidad para la carrera; aquí la selección sería natural de suyo y la idoneidad de la clase surgiría, si factores de otro orden no cambiaban el giro. Aún así cabe discutir si es bastante el pueblo para juzgar a un maestro. Fácil será adivinar que el buen maestro produce buenos discípulos, pero si en cuanto a la instrucción tendría acierto al *pópulus*, no así con la educación integral.

Indudablemente, España, no es como las naciones citadas, donde los Poderes Públicos cuadruplican más su contribución indirecta a la enseñanza su razón a la directa del presupuesto español de Instrucción. Allí el culto a la escuela primaria es un deber de conciencia a todos los ciudadanos y la iniciativa privada presta fecundos donativos materiales y morales. Allí puede decirse, que sin «Gaceta» hay escuela, aquí con «Gaceta» y leyes a florillo, no la hay. En algo se ha de distinguir la Patria de los apáticos de la educación. Si siendo la enseñanza pública, no es gratuita y obligatoria de hecho, si es particular, privada, que haya que sacar las *perras* directamente del bolsillo, ¿qué habrá? El carácter esencial de la pedagogía española (?) es la negación de la existencia de ésta.

Falta una voz que le diga al pueblo: levántate y anda, y un dedo que le señale el camino; un Chansla, educador y sugestionador de las democracias, y sobra un Unamuno ensobrecido con su sabiduría, se ha olvidado del *solo sé que no sé nada* de Pedagogía.

¡Lástima que el «Fichte español», Royo Villanova, no continúe dando conferencias con el elevado ideal que demuestra y que sus ideas no penetren en la médula de los oyentes?

El español de la clase baja y si queremos media en general, vegeta, y es preciso decirle: vegeta, pero piensa. Tú vivirás así, con dificultad; tus hijos no podrán.

Estamos dormidos, hay que despertar y sacudir esa pereza en que yace nuestro Yo. Hay que excitar ese resorte, buscar esa llave, manejar esa espita, para que salgan las energías encavadas de la batería de reserva. La Psicología psicológica nos hace ver que evolucionamos. Somos un vaso fantástico que nada cabe en él si nada introducimos; cuanto más introduzcamos en él metódicamente, más se ensancha, más capaz se vuelve. Ese líquido tranquilo produce náuseas, no nos aprovecha de nada si es para que instiguen el vértigo los miasmas que contiene perjudiciales a nuestra salud total. Soltad el grifo y la fábrica funcionará, al paso que lavará el agua los pozos negros, los depósitos fecales.

Existe el espíritu de castas también en España. Fillemos al maestro y otros lo clasifiquen, que no yo, que lo hago a *corrente calamo*. Detengámonos a meditar las vejaciones que sufre el Magisterio español.

Consideremos una legislación cuyos autores desconocen en su mayoría el verdadero concepto de Niño, Maestro y Escuela y suministra disposiciones de murición. Al Estado también hay que decirle insistentemente: paga, pero, paga; o lo que es igual: exigamos el cumplimiento de nuestro deber, mas retribuyémoslo suficiente a fin de que no carezcamos, y así podremos dedicarnos en cuerpo y alma a la escuela y al niño y no al modo de procurarnos subsistencia.

La vida se hace difícil y complicada de un modo pavoroso; por todas partes y en todos los trabajos surgen huelgas excepto la hecha de la preterida clase del Magisterio que estará siendo objeto de camelos.

Somos excesivamente mansos, los eternos hambrientos que sufren y callan; los corderos que ni en la inmolación se insubordinan. ¡Así nos luce el cabello! Así nos invade ese pesimismo que nos trae embargados siempre como horrible pesadilla. ¡Hermoso porvenir el del maestro! Por algo huyen del Magisterio los que ingresados en sus filas, ven el nubarrón que de su horizonte se cierne como corona de espinas.

El analfabetismo disminuye paulatinamente, gracias a los esfuerzos; los políticos culpan al maestro que padece y el pueblo sufre las peores consecuencias, mientras el Estado duerme la pereza que no sabe sacudir.

¿Habrá maestro que por su margen no pasen en fúnebre desfile las visiones que a su paso por la carrera le han acosado, le acosan, o que en perspectiva del porvenir no se le presenten siquiera borrosas?

No habrá uno, creo, que deje de exclamar cual otro Eneas: *ánimus menniniesi haret*, al pensar en las anomalías legislativas, sociales y administrativas por que pasa el maestro.

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

**BONDAD y ECONOMIA**

NOTA.—De venta en todas las librerías.

Si nos detenemos a observar al ciudadano, leeremos en su cara el indiferentismo escolar. El populacho pregunta: ¿qué es el maestro? y él mismo responde o esa es su intención: el maestro es una persona que no tiene derecho a nada, y si el ineludible deber de saberlo y enseñarlo todo.

La Real Academia de la Lengua, suprema definidora, nos da este concepto de su misión: «el que enseña a leer, escribir y contar, la Doctrina Cristiana y rudimentos de otras materias.» ¿Nada más? ¡Nada más! ¡Válgame Dios, señá Pepa, y en qué trabajos anduviste pa no sacar un fiyo de más sabedurial!

Sólo los prosélitos de la Pedagogía añaden: el funcionario con conocimientos y vocación especiales. A pesar de su elevada misión (¡pobre Levana!), el maestro no tiene autoridad para hablar y escribir ni de Pedagogía, y le conceden más competencia a cualquier concejal de la Junta local, al veterinario, al perito mecánico, al fogonero o a un torrero de faros. Y qué mucha si no presenta la retahíla de Doctor ex. éstas y las otras, Licenciado en las que quedaron, condecorado con todas las cruces y bandas, Caballero de los tiempos de Don Quijote y otras zarandajas? Y tú, maestro, ¿qué has de poner para autorizar el título de tus obras? Maestro Ciruela, por figura familiar, pedante; la fórmula superior, o si queremos haciéndonos mucho honor nacional. ¿No sería mejor que ostentaran muchos de aquéllos el parca de: elevado a Doctor,—por todas las grúas de Nueva York,—léase recomendaciones?

¿No valdría tanto decir: astrónomo del Observatorio de mi Cabaña, o soy pastor de ovejas?

(Continuará)

## Rectificación

**Suplicada.**

Señor director de *El Imparcial*.  
Muy distinguido señor mío: Sorprendido por la interpretación que varios diarios de esta corte han dado a mis declaraciones hechas en la sesión de clausura de la reciente asamblea de maestros propietarios (a pesar de la claridad con que las formulé), me veo obligado a acudir a su generosidad para rogarle que haga constar en mi nombre que lo sucedido fué que D. Hernán de la Puerta propuso que para ingresar todos los maestros de la Unión en la

## Asambleas de maestros.

### Conferencia del director de Primera enseñanza.

De tal puede calificarse el discurso de clausura de la llamada asamblea de maestros propietarios que ayer, a las cinco, dió el Sr. Royo Villanova en la Escuela Normal de Maestros de esta Corte.

Después de leer unas cuartillas el presidente de la asamblea, el director de la Escuela Normal Sr. Cemboráin España, pronunció sentidas y elocuentes palabras en loor del Sr. Royo y de los maestros, a los cuales dijo que a no ser por deberes de subordinación, de cortesía y de afesto al director general de Primera enseñanza, no hubiera asistido a este acto, y que no volverá a ninguna reunión de cuantas se celebren, mientras los maestros no estén perfectamente identificados en una sola Asociación.

Fué muy aplaudido.

Levántase el Sr. Royo Villanova en medio de una nutrida salva de aplausos, agradece las frases cariñosas del Sr. Cemboráin España, y relacionando su actitud con la del ministro de Instrucción pública en la visita que el día anterior había dispensado a la asamblea, invitó sinceramente a los maestros a cobijarse bajo una sola organización societaria, evitando divisiones que quitan fuerza a la propaganda y restan simpatías a la causa razonable del Magisterio primario.

Repití varias veces que aunque no conoce las conclusiones de la asamblea, debe hacer constar que hay políticos, como el conde de Romanones, que han prestado grandes beneficios a la enseñanza nacional de nuestro país. Se extiende en consideraciones acertadas sobre la nacionalización de la escuela y acerca del poco eficaz auxilio de las Asociaciones en la defensa de los maestros contra el caciquismo, y afirma que el Consejo de Instrucción pública es garantía de la rectitud que preside la resolución de los expedientes gubernativos juntamente con la benevolencia del director y del ministro del ramo.

El Sr. Royo dice modestamente que él no ha ido a la Dirección de Primera enseñanza a resolver ningún problema, sino a informarse de cuanto atañe a la escuela y al maestro para hacer hoy desde la Dirección general todo lo que su posición le permita en favor de la escuela nacional y de su profesorado, y a documentarse para continuar después esa labor con la palabra y la pluma.

Agrega que es una equivocación suponer que no tenemos maestros en España, y para justificar su aserto refiere cuanto ha visto el verano pasado en Santander, Oviedo, Grau, Zaragoza, etc., en Exposiciones escolares y en reuniones de maestros que discutían procedimientos de enseñanza de una pedagogía moderna y excelentemente orientada, demostrando de una y otra forma que el maestro se preocupa del desenvolvimiento del espíritu del niño, promoviendo y respetando sus iniciativas y guiándole acertada y científicamente para que piense por cuenta propia.

Explica el significado de la celebrada frase de Costa «Escuela y despenas», y añade que no es culpa del Gobierno actual que los maestros no puedan disfrutar desde 1.º de enero

próximo el sueldo mínimo de mil pesetas, ni que dé comienzo la construcción de edificios escolares, ni la creación de escuelas, ni que subsistan aún los sueldos intermedios de la escala de los maestros; pero hay que reconocer que el problema se halla planteado ya, y problema planteado es problema resuelto.

Lo mismo puede afirmarse respecto al material de enseñanza, del que se va enviando a las escuelas una buena porción todos los años; de suerte que el Gobierno hace todo lo que puede, todo lo que permiten las circunstancias actuales en favor de la escuela y del maestro.

Hablando de la construcción de escuelas, el Sr. Royo Villanova se extraña de que un representante técnico del partido conservador haya combatido ahora en el Congreso la consignación para la construcción de edificios para escuelas pidiendo maestros antes que locales; y a este propósito, el director de Primera enseñanza, sin pretenderlo quizás, improvisó una conferencia pedagógica brillantísima, justificando la necesidad de la escuela con preferencia al maestro. Después afirmó que tiene gran fe en el conde de Romanones, su jefe político, de quien dijo que ni puede engañarse ni engañarnos.

Vuelve a encomiar la labor cultural del maestro moderno, que respeta y desarrolla la personalidad del niño, y recomienda a los maestros que se apoderen del espíritu del niño y lo tomen como medio de apoderarse también, en favor de la enseñanza y del engrandecimiento y la unidad de la Patria, de sus padres y del pueblo, a fin de desmentir lo que hace años oyó a Zahonero en el Ateneo de Madrid, el cual afirmaba que el maestro no cobraba su pequeño sueldo porque no había sabido apoderarse de él, ni de sus familias, ni del pueblo.

El Sr. Royo termina su admirable discurso, pronunciado con naturalidad y sencillez encantadoras, aconsejando a los maestros que sean buenos y virtuosos y que enseñen más con el ejemplo que con las propias explicaciones.

Los maestros aplaudieron al señor Royo Villanova al terminar varios párrafos, y cuando dió fin a su hermosa conferencia, no discurso, recibió una ovación estruendosa y el aplauso respetuoso de la Asamblea.

Retirados el director de Primera enseñanza y sus acompañantes, pidieron todos que hablara el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Sr. Aznar a quien había visitado por la mañana una Comisión de la Asamblea para rogarle que asistiera a la sesión de clausura y diera la fórmula de ingreso de todos los maestros en la Asociación Nacional, y así se acordó que desaparecieran las Asociaciones de toda índole y subsistiera solamente la nacional del Magisterio Primario.

(De *El Imparcial*).

**IMPRESOS para la ESTADÍSTICA ESCOLAR, se vende en la imprenta de ROMANLUERA PINTO, a 10 céntimos ejemplar.**

## Manifestaciones

### del Sr. Burell.

#### CUESTIONES DE ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública hizo ante los periodistas interesantes declaraciones relacionadas con diversos problemas de palpante actualidad.

—Ha estado preparando— comenzó diciendo el Sr. Burell—durante estos días varios decretos que considero importantes para la reforma de la enseñanza, y ese ha sido el motivo por el que he estado sin salir de casa durante las pasadas fiestas.

Están relacionadas dichos decretos con la reforma de diferentes grados, como el bachillerato, carreras universitarias, etc., y que responden en un todo al criterio ya expuesto por mí en otras ocasiones sobre tales asuntos.

También estoy preparando otra disposición relativa a los maestros interinos.

Se ocupó luego de las pretensiones formuladas por los maestros propietarios, manifestando respecto de este particular que nada puede hacerse por ahora, pues la mayor parte de dichas pretensiones dependen de la aprobación del nuevo presupuesto.

El Consejo Superior de Instrucción Pública—siguió diciendo—me mandará un día de estos una disposición relacionada con los auxiliares, proponiéndome la creación de 190 auxiliares. Ahora bien, este asunto, como el anterior, está íntimamente ligado con el presupuesto.

#### NOMENCLATOR de la

provincia de León, sólidamente encuadernado, pesetas 1'50

Véndense en la imprenta de este periódico.

### Asamblea de maestros interinos.

#### LAS CONCLUSIONES

Ha aquí las conclusiones presentadas al ministro de Instrucción pública por la Asamblea de maestros interinos:

Primera. Concesión a los maestros interinos, con derecho a la propiedad, de todas las escuelas que haya vacantes o vaquen en poblaciones menores de mil almas.

Se funda la anterior petición en la certidumbre de que con ello no se lesionan derechos de nadie, respetándose la ley de Administración y Contabilidad, como se prueba en el razonamiento siguiente:

**Gabinete Dental-Calzada**  
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.  
Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico-dentista de Madrid  
Ortodoncia, prótesis buco-facial  
Ordoño II, letra R, 1.º derecha

No se lesiona en los derechos del resto del Magisterio dándose a los maestros interinos todas las escuelas de la antigua dotación de 625 pesetas y menor categoría, porque quedan para el concurso de traslado las antiguas de 825, 1.100 y de más categoría superior que vayan por resultas, y para la oposición todas las de mayor dotación de 1.000 pesetas que queden desiertas y las de nueva creación.

Se respeta la ley de Administración y Contabilidad, porque las plazas vacantes de mil pesetas en el escalafón que se concedan a los maestros interinos con 625 pesetas deben ser provistas inmediatamente por los maestros propietarios que disfrutaban sueldos de 625 pesetas y que tengan mayor antigüedad.

Segunda. Necesidad de que los nombramientos de maestros interinos que pasen a propietarios se hagan por la Dirección general, por ser su tramitación más breve.

Tercera. Que sea reconocido el derecho a la propiedad a todos aquellos maestros que aprobaron el ingreso en una Normal antes de 1.º de julio de 1911, ya que lo hicieron bajo el plan de ingreso en propiedad por concurso.

Cuarta. Que mientras subsistan las interinidades se hagan los nombramientos con sujeción al mayor tiempo de servicios en lugar de hacerlo a voluntad de los Rectorados.

Quinta. Pase al Estado de la Caja de derechos pasivos.

## Suma y sigue

**La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas.**

## NOTICIAS

La Sección administrativa ordenó al alcalde de Cea que acredite el cese en el libro de actas de la Junta local, a la maestra doña María del Pilar Álvarez Vázquez, como resolución al expediente de incompatibilidad.

Hasta los últimos días del mes actual, no reanudarán las Cortes sus sesiones.

El director general, señor Royo Villanova en su discurso

de apertura de la Asamblea de maestros interinos, puso de manifiesto las variadas y contradictorias aspiraciones de los maestros y se esforzó en llevar al ánimo de los oyentes la necesidad urgente de sintetizar dichas aspiraciones y aunar todos los esfuerzos del Magisterio.

En igual sentido se expresó el Sr. Camborain y España, quien prometió que no volvería a presidir ninguna reunión de maestros mientras no se constituyeran estos en una Asociación única.

La inspección de Primera enseñanza de Astorga, participa a la Sección, que doña Modesta Bajo, maestra de Carneros y Sopena, tiene solicitada por derecho de consorte, la escuela nacional de niñas de Santiago Millas.

En prensa.—Según nos dicen los editores burgaleses, Sras. Hijos de de Santiago Rodríguez, llevan muy adelantada ya la edición de «Memorandum del maestro para 1917».

La enorme subida que ha experimentado el precio del papel (cuesta hoy a 85 pesetas cien kilos lo que en 1914 se compraba por 40 para esta obra), planteaba este dilema: o reducir considerablemente el número de páginas en la edición para 1917 (lo cual le restaría gran parte de la información que ha de tener para conveniencia de los maestros) o aumentar el precio del libro y darle las páginas necesarias para que resulte completo en todas sus partes.

Acertadamente se ha adoptado por esto último, si bien limitando el precio a dos pesetas.

Con «Memorandum del maestro para 1917» nuestros compañeros tendrán EN UN LIBRO MISMO y por sólo dos pesetas, toda la legislación vigente de 1.ª enseñanza y reglas, datos y formularios que facilitan extraordinariamente la práctica de aquélla en los diferentes asuntos que pueden ocurrirles.

Recomendamos a nuestros lectores la adquisición de esta obra, merecedora de toda clase de elogios.

Se vende en las librerías de importancia de España.

«Cultura» nos dedica nada menos que el editorial de su penúltimo número. Gracias por tanto honor.

En él, como hacen los niños irascibles ante cualquier contrariedad, se dicen unas cuantas tonterías y se leen frases tan «cultas» como «no le dió la real gana» y otras por el estilo.

De paso trata de defender a quien no necesitaba defensas, porque no le hemos atacado. Sus obras, en todo caso, son las que podían defenderle sin necesidad de que lo haga inoportuna y oficiosamente «Cultura».

Por lo demás no está bien que el colega se meta a criti-

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

**PORFIRIO LÓPEZ.**—(Astorga).

Obras de D. Matias Rodriguez y Diez (fundador de la Asociación de Maestros de esta provincia), publicadas por esta casa y que son de la propiedad exclusiva de la misma.

<p>Silabario metódico progresivo, 0' 50 docena.</p> <p>Colección de cinco cartelas de lectura.</p> <p>Tabla de cuentas y sistema métrico, 0 céntimos docena.</p> <p>Ortografía ortografía y prosodia, 1'25 docena.</p> <p>Geografía en verso, 2 ptas. docena.</p>	<p>Compendio de Aritmética, 5 ptas. docena.</p> <p>La media docena, 2 75 pesetas.</p> <p>Libros de matrícula, clasificación de 50 hojas, 3 pesetas.—De 100 id, 450 pesetas.—De 150 id, 6 pesetas.</p> <p>Libros de asistencia diaria, a los mismos precios, en iguales folios.</p>
---	--

Estas obras han sido premiadas en las Exposiciones de León de 1876 y 1892, en la de Pontevedra de 1880 y en la penúltima universal de París y están aprobadas para texto.

Las personas que quieran dedicarse a la venta de dichas obras, diríjase a esta Imprenta, que les hará *grades descuentos*, según la importancia del pedido.

En la misma IMPRESA DE LÓPEZ, ASTORGA, véndese toda clase de libros y menaje para las Escuelas de instrucción primaria, a precios sumamente económicos.

carlo que no entiende, sobre todo cuando su tejado es de vidrio, y que desahogue su mal humor contra nosotros porque no queramos compartir con él la dirección de EL DISTRITO y porque no hayan podido celebrarse unas conferencias en las que al parecer, tan interesada estaba «Cultura».

Y de esto último, ¿qué culpa tenemos nosotros? ¿Somos responsables acaso de que el tiempo no estuviera para propagandas culturales?

Se ordenó al alcalde de Riello, acredite el cese al maestro de Guisatecha, don Fernando García.

Se ofició a los maestros de Benavolve y maestra de Borrines, para que envíen las diligencias de ascensos a 1.000 y 1.100 pesetas a fin de hacer constar la diligencia de anulación.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse vacantes para su provisión interina en maestro, las escuelas de Guisatecha, Villar de Ciervos, Fontanos, Fulgoso y las Tejedas, Baillo, Vega de Yeres, Palacios de Compludo, La Velilla de Valdoré, Crómenes y Bârcena del Río.

A la Junta Central se cursó instancia de D.ª Eulalia Fernández Oveja, solicitando haberes devengados y que no percibió como maestra de la escuela nacional de Corcos.

Por concurso de traslado del Rectorado de Zuzargaza, han sido propuestos don Jesús María Amo y don Salvador del Cerro,

para las escuelas de Gistain y Matute respectivamente.

Por concurso general de traslado han sido propuestas:

D.ª Juliana Pérez, para Valdescorriel; Pilar Menéndez Fernández, para Zinares-Villavaquer; Rosa Felipa Garrote, para Prad; María Dolores Pérez, para Bustos; excluidas doña María Dolores Bue y D.ª Florentina Matas.

La maestra interina de La Veguellina, doña Maximina Fraile, solicita le sea admitida la renuncia de su cargo por enferma.

Han sido declaradas incursoas en el art. 171 de la ley, doña Florentina Matas, doña Pilar Rodríguez y doña Irene Campos, maestras respectivamente de las escuelas nacionales de Ferradillo, San Clemente y Follado.

Ha fallecido don Adriano Rodríguez Espinosa, maestro propietario de la escuela nacional de Fuentesnuevas.

Damos el pésame a la familia del finado.

La maestra de Valdesaz, doña Emiliana Luns, solicita la plenitud de derechos a los efectos del Escalafón, por tener oposiciones aprobadas.

El maestro de Sigüenza; solicita de la Dirección general autorización para poder acudir a los concursos de traslado, sin llevar dos años en la escuela desde la cual solicita, toda vez que a ella pasó por reingreso de la de Patronato de Cabañales de Abajo, debiéndose con-

siderar como continuación en esta escuela.

La Junta Central por telegrama dirigido a las Secciones, ordena se publique en el «Boletín Oficial» la circular para que los maestros jubilados, viudas y huérfanos, pasen la revista durante el mes actual a fin de que tengan de ello conocimiento y no se les irroguen perjuicios.

Han sido nombrados maestros interinos:

Don Matias Cabello Fuertes, de Velilla de los Oteros.

Doña Manuela García Machín, de Cabrera y Espinosa.

Doña Eugenia M.ª Ramos Fernández, de Santiago Millas.

Doña Teresa Giganto del Valle, de Perarizanes.

Doña Asunción Ferrero Duchas, de El Ganso.

Don Basilio Lorenzana González, de Celada de Cea.

Se remitió al Rectorado relación de escuelas vacantes en 31 diciembre último, que han de ser objeto del concurso rápido de traslado del mes actual.

A la Junta Central se cursó expediente de viudedad de doña Ana María Alonso, por su esposo don Angel García Rodríguez, maestro que fué de Astorga.

A los alcaldes de los Ayuntamientos donde residen los interesados, fueron enviadas las credenciales de doña Teresa Gigantos, don Basilio Lorenzana, doña Eugenia M.ª Ramos y doña Manuela García.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Santa Colomba.—J. P.—Abonada suscripción hasta fin marzo 1917.

Castroalbón.—A. de P.—Idem fin junio de ídem.

Guimara.—M. M.—Tiene los haberes en Vega.

Losales de Campos.—D. P.—Los giré a Valderas. Se certificó y devolvió la hoja.

Villablino.—M. A. F.—Recibí libranza e hice su encargo.

Castro de Laballos.—V. P.—Encargué le remitieran impresos.

Quintanilla de Somozá.—R. B.—Abonada suscripción fin diciembre 1916.

S. A. de Suenz.—R. R.—Abonada suscripción hasta fin junio 1917.

Valdepiélagos.—A. G.—id. fin diciembre 1916.

Villablino.—A. F.—Id. ídem.

LEON 1917.—Imp de Luera.



# OBRAS

de

## Mannel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instruccion primaria en Oviedo

### Nociones de Historia Sagrada y Religion

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartóné.

### Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

## Disponible



# IMPRENTA

DE

## Roman Luera Puno

Bayó 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.  
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.